



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA105**

18 de setiembre de 2023

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi por el 15, 16, 17 y 18 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil José Hodel por el 15, 16 y 17 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña por el 15, 16 y 17 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi por el 15, 16 y 17 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa por el 18 de setiembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
<b>Preocupación por falta de elementos preventivos de seguridad vial en un tramo de la avenida Manuel D. Rodríguez.....</b>	
<b>Preocupación por desmantelamiento de obra de OSE sobre el río San José.....</b>	
<b>Solidaridad para con el edil Fabiel González de la Junta Departamental de Florida por las amenazas recibidas.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Hebert Figuerola.	
<b>Preocupación en vecinos de Libertad por falta de iluminación en algunas calles.....</b>	
<b>Beneplácito por sistema de contenedores individuales implementado en Libertad.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Luis Suárez.	
<b>Que se construya un estacionamiento para camiones en Villa María.....</b>	
<b>Que se coloquen más picos de luz entre CARIPLAL y la entrada al balneario Arazatí.....</b>	
<b>Que se coloque el cartel con el nombre de «Cacho» Cazard a la cortada que une Villa María y Rafael Peraza.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
<b>El profesor Jonathan Balbi es reconocido por su labor por la Fundación Reaching U.....</b>	
<b>Familias de la zona de Pachina y de camino Guaycurú reclaman conexión al servicio de agua potable.....</b>	
<b>Preocupación por las amenazas que recibió el Edil Fabiel González de la Junta Departamental de Florida.....</b>	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
<b>Que el Ejecutivo Departamental le otorgue una subvención al historiador Daniel Ramela.....</b>	
Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
<b>Vecinos del km 85 de Ruta 1 reclaman darle uso a un terreno de bien público.....</b>	
<b>Ecilda Paullier: que se coloquen lomadas y cartelería en calle 25 de Mayo.....</b>	
Exposiciones del señor Edil Daniel Hodel.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b>	
Se votan, por unanimidad, el Acta 104 de la sesión ordinaria del 4 de setiembre de 2023 y el Acta 103 de la sesión Se vota por la afirmativa el Acta 104 del 4 de setiembre de 2023.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b>	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b>	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b>	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-11 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales que entró fuera del orden del día.	
<b>Apartado V. Mociones urgentes.....</b>	
No se presentan.	
<b>Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b>	



Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Daniel Blanco referente a la habilitación de locales comerciales con máquinas tragamonedas. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

**Apartado VII. Mociones simples.....20**

PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para tratar en sala que se convenie entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ejecutivo Departamental que en la zona de la balanza del antiguo peaje en la Ruta 1 vieja se haga una plaza o una zona de descanso. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala que la Intendencia, en la zona de Rafael Peraza, acondicione la antigua pista La Yanada, y pueda ser usada por los motoqueros del lugar. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

**◆ CUARTO INTERMEDIO.....29**

Solicitado por la señora Edila Mariela Peláez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:38.

**◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....29**

Es la hora 21:50.

**◆ CUARTO INTERMEDIO.....29**

Solicitado por el señor Edil Fredy Fabre, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:51.

**CONTINÚA LA SESIÓN.....29**

Es la hora 22:11.

**◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....31**

Es la hora 22:18.

**◆ ANEXO.....32**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de setiembre de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de la señora Edila

**María Fernanda Castro**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Melissa Hornes, Mario Guerra, Marcelo Rodríguez, Nahuel Callero, Luis Suárez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Gonzalo Simone, José Hodel, Marcelo Pianzzola, Pablo Cortés, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

**Ediles suplentes:** Mauro Daveri (parte), Laura Hernández (parte) y Frey Fabre (parte).

**Faltan, con aviso,** los señores Ediles Mercedes Antía, Danilo Vassallo y Luis Eduardo Odriozola; **sin aviso** la señora Edila Bettina Cerdeña; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla y Ana Piñeyrúa.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Prosecretaria Nancy García.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Secretario Político de la presidencia:** Facundo Goyeni.

**Intérprete en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 105/2023.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 18 de setiembre de 2023.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 234/2023 que contiene exposición de la señora Edila Graciela Ferrari referente al Movimiento de Usuarios de Salud Pública y Privada. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
2. Intendencia de San José remite el Expediente 4469/2023, Oficio 1830/2023, por el que solicita anuencia para aprobar por vía de excepción el cambio de categoría del padrón rural n.º 12.148 del departamento de San José. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.**
3. Intendencia de San José remite el Expediente 4468/2023, Oficio 1831/2023, por el que solicita anuencia para aprobar por vía de excepción el cambio de categoría del padrón rural n.º 13.188 del departamento de San José. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.**
4. Junta Departamental de Paysandú remite declaración referente al repudio al accionar de violencia en el Municipio de Porvenir. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. Moción presentada en la actividad Sea Edil por un Día por alumnos de la Escuela 86 de Libertad, quienes solicitan la posibilidad de contar con un espacio cerca al local escolar para esparcimiento. (Hay repartido).  
**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

6. *Moción presentada en la actividad Sea Edil por un Día por alumnos de la Escuela 86 de Libertad, quienes solicitan la posibilidad de contar con una reja para el frente de la escuela. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

7. *Moción presentada en la actividad Sea Edil por un Día por alumnos de la Escuela 86 de Libertad, quienes solicitan que se estudie la posibilidad de techar la cancha de cemento de la escuela. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

8. *Bancada de Ediles del Frente Amplio remite nota trasladando propuesta de vecinos y usuarios de la Plaza Independencia para que se implementen baños públicos en las plazas de la ciudad. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

9. *Ministerio de Ambiente, Dirección Nacional de Calidad de Evaluación Ambiental, remite certificado de clasificación del proyecto Cantera de Obra pública: rehabilitación y mantenimiento de la Ruta 3 presentado por Serviam S.A. (Hay repartido).*

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día, han llegado dos expedientes de la Intendencia de San José. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

Oficio N.º 1843/2023  
Expediente 5041/2023

San José, 15 de setiembre de 2023

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Edila Mtra. María Fernanda Castro  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Remitimos proyecto de decreto relativo a otorgar régimen de facilidades de pago de tributos contemplando en el mismo a los contribuyentes morosos, así como beneficios a buenos pagadores.

Fundamentamos la solicitud en una prolongada desaceleración de la economía con la consecuente dificultad de los contribuyentes para cumplir con sus deberes tributarios debido a la pandemia del COVID-19 que produjo irreparables daños económicos y sociales, así como la sequía que impactó en los productores agropecuarios, por ende, en toda la población del departamento. También creemos justo beneficiar a los contribuyentes que, con las dificultades planteadas hicieron frente a sus obligaciones en tiempo y forma.

Por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo Legislativo la anuencia y autorización para aplicar el proyecto de decreto relacionado al régimen de facilidades de tributos.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

Pasa la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al segundo oficio.

*(Se lee).*

Oficio N.º 1844/2023  
Expediente 3792/2023

San José, 15 de setiembre de 2023

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Edila Mtra. María Fernanda Castro  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Los organizadores del "Primer Campeonato Regional de Asadores" e integrantes de la Asociación Nacional de Asadores se presentaron ante esta Intendencia solicitando que sea declarada de interés departamental la actividad a realizarse el próximo 28 de octubre.

Este Ejecutivo se hace eco de dicha propuesta ya que se trata de una actividad clasificatoria para el Mundial de Asadores a realizarse en Uruguay el próximo año, es avalada por la Asociación Uruguaya de Asadores e integra la agenda del Ministerio de Turismo.

Compartimos la actividad y es de nuestro interés incentivar la misma por considerarlo de suma importancia para nuestro departamento, tanto desde el punto de vista social, cultural y económico.

Por tal motivo, solicitamos a la Corporación que Usted preside, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto N.º 2952/2003, se conceda la anuencia correspondiente para declarar de interés departamental la actividad a realizarse el próximo 28 de octubre con motivo de celebrar el "Primer Campeonato Regional de Asadores", dentro de la categoría C.

Saludan a Ud. y demás señores Ediles muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Dr. Sebastián FERRERO**  
**Secretario General**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión Ordinaria del 04/09/23.** Faltan, con aviso, las señoras Edilas Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 07/09/23.** Falta, sin aviso, el señor Edil Carlos Ribeiro.

**Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 11/09/23.** Falta, con aviso, la señora Edila Mariela Peláez; sin aviso, el señor Edil (S) Luis Passeggi.

**Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura del 12/09/23.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Walter Faggiani, Gonzalo Simone y Hebert Figuerola.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 13/09/23.** Falta, con aviso, el señor Edil Claudio Parodi; sin aviso, el señor Edil Hebert Figuerola.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 15, 16, 17 y 18 de setiembre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Cr. Claudio Parodi**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2023 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**José Carlos Hodel**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a Ud. licencia los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2023, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gerardo Viña**  
**Edil-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia, por razones personales, los días 15, 16 y 17 de setiembre de 2023.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Roberto Rossi**  
**Edil-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 18 de setiembre de 2023

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha, por razones de índole particular.

Sin otro particular, saluda cordialmente.

**Dra. Ana Piñeyrúa**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

◆ **Preocupación por falta de elementos preventivos de seguridad vial en un tramo de la avenida Manuel D. Rodríguez**

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Gracias, señora Presidenta.

Antes de iniciar con mi exposición, quiero agradecerle a la compañera Edila Gabriela Muñoz por cederme su espacio en esta media hora previa.

En esta oportunidad, quiero plantear la preocupación de vecinos de la avenida Manuel D. Rodríguez por falta de seguridad vial, sobre todo en lo que refiere a niños. En la citada avenida, entre José Pedro Varela y

Dardo Barceló, se encuentra una institución de enseñanza a la que concurren más de cien alumnos que transitan diariamente por ese lugar. Sorprendentemente, la calle carece de elementos preventivos para la seguridad vial, ya que no hay cebras, ni despertadores, ni marcadores viales de superficie, ni vallas de protección, etcétera.

Si bien hoy existen carteles que exhortan a que en esa zona se aminore la velocidad, lamentablemente se ha constatado que, en general, ello no se respeta. Tampoco existen veredas ni un espacio seguro para que los peatones puedan circular en ese tramo.

En este sentido, solicitamos que el Ejecutivo Departamental tome medidas a la brevedad posible para revertir esa situación de inseguridad vial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, a las escuelas de la zona, al Colegio Our School y a la prensa.

◆ **Preocupación por desmantelamiento de obra de OSE sobre el río San José**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos hacer mención a nuestra preocupación por lo que está sucediendo en torno al tema del agua en la zona de Rincón de Buschental.

De acuerdo con lo contestado por las autoridades a los vecinos en cuanto a la obra en la mencionada zona, se va a desmantelar, a pesar de las declaraciones contradictorias que dieron en su momento las autoridades de OSE<sup>1</sup> y del Ministerio de Ambiente. Lo que quisiéramos saber es si hay un plan, y si lo hay, en qué consiste. Los vecinos quieren tener respuestas.

Si bien el tema se ha presentado en el Parlamento y fue de recibo, nosotros insistimos en que en la Junta Departamental se debería conformar una comisión para el tema de la cuenca del río San José, con tiempo y con amplia participación, en la que intervengan todos los actores relacionados

que corresponda, a fin de que no haya dudas acerca de lo que se hace.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, al Ministerio de Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solidaridad para con el edil Fabiel González de la Junta Departamental de Florida por las amenazas recibidas**

Como tercer y último tema, señora Presidenta, queremos manifestar nuestra solidaridad para con el Edil Fabiel González de la Junta Departamental de Florida, quien fue amenazado de muerte por proponer la conformación de una comisión investigadora a raíz de los dichos de un funcionario de ese organismo en redes sociales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Florida, al Edil Fabiel González y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Preocupación en vecinos de Libertad por falta de iluminación en algunas calles**

**EDIL LUIS SUÁREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Vecinos de la ciudad de Libertad me expresaron su preocupación por la falta de iluminación en la calle 25 de Agosto —que es una de las principales arterias de nuestra ciudad— desde Luis Morquio hasta Rivera, y lo mismo sucede en algunas calles transversales, como 25 de Mayo, Colón, 18 de Julio y Puntas de Flores.

En la noche, en esa zona, hay muy poca visibilidad, lo que preocupa sobre todo pensando en los peatones y en quienes circulan en bicicleta; además, hay varios tramos en los que no hay vereda. Por lo expuesto, los vecinos solicitan la instalación de picos de luz en las mencionadas calles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Beneplácito por sistema de contenedores individuales implementado en Libertad**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero destacar la buena labor de todos quienes hicieron posible la entrega de los contenedores individuales en la ciudad de Libertad, lo que permite que la gestión de los residuos sea eficiente, que se ponga en práctica un sistema de recolección efectivo.

El hecho de que los residuos no estén en la vía pública elimina la posibilidad de que la basura se desparrame por todas partes. También el beneficio consiste en que estos contenedores no pueden ser vandalizados. Ahora, cada vecino se hace cargo de sus residuos apenas unas horas antes de que pase el camión recolector.

Por otra parte, este sistema es positivo ya que había vecinos que mostraban disconformidad por tener contenedores vecinales frente a sus domicilios por los residuos que se tiraban fuera de ellos y las consecuencias que eso traía aparejado.

Estamos convencidos de que este sistema es muy favorable y beneficioso, lo que quedó demostrado con la misma experiencia en otros departamentos y en Ciudad del Plata, y ahora, en Libertad, por lo que se debería extender a todo el departamento, en pos del objetivo de que nuestras ciudades estén cada vez más limpias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que se construya un estacionamiento para camiones en Villa María**

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al señor Edil Marcelo Rodríguez por cederme su espacio en esta media hora previa.

Vecinos de Villa María están reclamando la construcción de un estacionamiento para camiones, porque hay muchos propietarios de esos pesados vehículos que tienen predios dentro del pueblo e ingresan a ellos destrozando las calles de la localidad, más allá de que haya cartelería que lo prohíba.

En la zona, hay un predio que pertenece a la Intendencia, y sería bueno que en ese lugar se construyera —como dije— un estacionamiento para camiones que esté bien iluminado para la seguridad de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen más picos de luz entre CARIPLAL y la entrada al balneario Arazatí**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero solicitar, si existe la posibilidad, que se coloquen dos o tres picos más de luz en el tramo entre la Cooperativa Agraria Río de la Plata Ltda. y el ingreso al balneario Arazatí. En horas de la noche, ese lugar está muy oscuro, incluso, sobre la Ruta 1 junto al ingreso al balneario hay una garita donde las personas esperan los ómnibus que van hacia Montevideo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloque el cartel con el nombre de «Cacho» Cazard a la cortada que une Villa María y Rafael Peraza**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero decir que, en su momento, se aprobó que la cortada que une Villa María con Rafael Peraza llevara el nombre de «Casimiro Ivón Cazard», o, como todos los conocían, «Cacho» Cazard.

Reitero, me dijeron que ese nombre había sido aprobado por la Junta Departamental, pero, hasta el día de hoy, no he tenido noticias y no hay ningún cartel en el lugar con ese nombre. Es por eso que voy a solicitar, precisamente, que se coloque el cartel con el nombre de «Cacho» Cazard en el ingreso de la cortada que une Villa María con Rafael Peraza

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **El profesor Jonathan Balbi es reconocido por su labor por la Fundación Reaching U**

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y todas.

En esta media hora previa, en primer lugar, quiero hacer referencia al profesor Jonathan Diego Balbi Lemes, que es uno de los cinco docentes reconocidos por la Fundación Reaching U. Esta fundación reconoce la labor de los distintos docentes en el mundo y —como dije— este docente maragato tuvo un reconocimiento.

Jonathan nació el 13 de setiembre de 1986. Siempre se radicó en la hoy ciudad de Ecilda Paullier. Su familia está integrada por su padre, José Balbi, por su madre, Ana Lemes, y por sus hermanos Fabián y Marcelo, quienes le dieron cuatro sobrinos.

Sus estudios primarios los cursó en la Escuela Rural 78 del barrio Scavino, y la Secundaria la hizo en el Liceo José Languero de Ecilda Paullier.

Es profesor de Idioma Español y ejerce como subdirector en el liceo de Delta El Tigre. Todos los días recorre ciento sesenta kilómetros para ir a trabajar y ejercer su vocación. También ha dado clases en Playa Pascual, en Libertad y en Ecilda Paullier.

La figura de Jonathan es muy reconocida y visualizada en las redes sociales y en distintos lugares por los cumpleaños de quince que se organizan espontáneamente en los recreos por estudiantes para otros estudiantes. También por los *flashmob* que hace en los patios, y por tener una impronta muy creativa en su trabajo y para ejercer su vocación.

Él aplica una metodología de trabajo por la que plantea elegir un destino que los alumnos deseen conocer y escribir un diario de viaje que incluye la creación de una valija a partir de una caja de zapatos, la confección de pasajes y de pasaportes, y la investigación exhaustiva de ese destino, y la narración con infinitos detalles y posteos en redes sociales del país que ese alumno se imagina que está visitando y recorriendo. Apela a la imaginación para vivir una experiencia integral de forma real y tangible para que los alumnos puedan sentir la conmoción de lo que es viajar y vivir en ese país. Esa experiencia despierta, a partir de esos diarios de viaje, otros asuntos y otras emociones que suceden en sus clases.

El proyecto dura cuatro meses y se cierra con una feria de las naciones en el centro, que se hace desde 2018 y alcanzó a unos setecientos cincuenta liceales de nuestro departamento.

Celebramos esa vocación, esa capacidad de motivación, de recrear y de vivir experiencias que se están dando hoy en día y que tienen el reconocimiento desde el punto de vista internacional para un docente como lo es Jonathan Diego Balbi.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Jonathan Diego Balbi, al CODICEN<sup>2</sup>, a la Dirección General de Educación Secundaria, al Liceo de Delta El

Tigre, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Familias de la zona de Pachina y de camino Guaycurú reclaman conexión al servicio de agua potable**

En segundo lugar, señora Presidenta, hay unas quince familias en la zona de Pachina y de camino Guaycurú que le reclaman a OSE una pronta conexión al servicio de agua potable ya que hace años que vienen haciendo este reclamo. En esta Junta Departamental, hubo otros compañeros ediles que han traído el tema a sala.

Se retiraron los camiones que estaban haciendo las perforaciones, se lograron hacer dos, una de sesenta metros y otra de setenta y dos metros, que no alcanzaron para el suministro de agua de esas quince familias. Hoy el suministro de agua que están recibiendo es mediante camiones cisternas que van día por medio.

Para sorpresa de ellos, cuando preguntaron por qué estaban levantando las máquinas para irse, les dijeron que se iban a trabajar a otro lugar. La promesa fue de una solución de suministro de agua para la próxima primavera, cosa que no está pasando. La pregunta que ellos se hacen es qué va a pasar entre diciembre y marzo, porque hoy los camiones les llevan agua porque la escuela de la zona está funcionando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de la Corporación, para ver cuál va a ser la solución para esos vecinos en algo tan precisado, además de ser un derecho, como es el acceso al agua potable. Asimismo, que se envíe a la prensa.

◆ **Preocupación por las amenazas que recibió el Edil Fabiel González de la Junta Departamental de Florida**

Por último, señora Presidenta, quiero solidarizarme con el compañero Edil Fabiel González, del departamento de Florida, quien sufrió amenazas y agresiones en la

puerta de la Junta Departamental de Florida y en su hogar por denuncias que realizó ante hechos constatados de corrupción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Departamental de Florida y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiari.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental le otorgue una subvención al historiador Daniel Ramela**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al Edil Marcelo Pianzola por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En la noche de hoy, me quiero referir al historiador Daniel Ramela, quien merece un reconocimiento del Gobierno Departamental por los aportes que ha realizado a la cultura y, en particular, a la historia de nuestro San José, rescatando del olvido instituciones, empresas y personajes típicos que ya no están.

En la época en que no existía Google, recurríamos a Daniel para consultar fechas, nombres o cualquier otra información de acontecimientos que hubieran ocurrido en nuestra ciudad, y aún hoy sigue siendo consultado permanentemente sobre temas referidos a San José por particulares, docentes, instituciones, etcétera, y evacúa todas las consultas en forma verbal o escrita si se le solicita.

Daniel Ramela tiene hoy noventa y tres años. Nació el 27 de diciembre de 1929. Por línea materna, es descendiente de una de las familias fundadoras de San José.

Su carrera laboral la desarrolló en la Intendencia de San José, a la que ingresó en el año 1949 como auxiliar. Se desempeñó, luego, como Secretario de Actas del ex-Concejo Departamental y, posteriormente, fue Prosecretario de la Comuna. En 1977,

por discrepancias con el Intendente militar interventor, renunció cuando ocupaba el cargo de Director de Higiene. Vuelta la democracia, fue reintegrado, en el año 1986, y ocupó el cargo de Jefe de Sección en la Casa de la Cultura.

Tuvo actividad gremial. Fue presidente de ADEOM durante cuatro años, y, en 1959, llegó a ocupar la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Empleados Municipales.

Militante del Partido Nacional, fue candidato a diputado en el año 1966. A su vez, desarrolló una intensa actividad social. Fue presidente del Club Fraternidad en tres oportunidades, integrante de la Directiva del Instituto Histórico Cultural, de la Comisión de Homenaje a Francisco Canaro, de la Comisión Municipal de Turismo en 1970, de la Comisión Municipal de Cultura en 1990, de la Comisión Administradora de la Quinta del Horno, y de la Comisión de Patrimonio, entre otras muchas actividades culturales.

Ha ejercido el periodismo, colaborando, desde 1953, con todos los medios de prensa locales, además de escribir notas para medios nacionales como *El País*, *La Mañana*, y los ya desaparecidos *El Día*, *El Diario* y *Mundocolor*.

También incursionó en la radio y televisión local con distintos programas históricos o musicales, y le han realizado notas periodísticas para medios escritos y televisivos de la capital del país. Ha dictado infinidad de charlas y conferencias sobre temas de su especialidad. Ha hecho varias publicaciones, entre las que destaco *El Nomenclátor de San José*, con el significado de cada una de sus calles.

Como ven, ha contribuido, por más de setenta años, con la cultura de nuestro departamento, y en varias oportunidades se le han realizado reconocimientos por su labor, y han sido muy merecidos. En una oportunidad, le fueron entregadas las llaves de la ciudad por parte del Intendente Juan Chiruchi. En el año 2003, esta Junta Departamental realizó una sesión extraordinaria en su homenaje y, en el 2004, se colocó una placa con su nombre en el Monumento a los Forjadores de la Cultura

en la Plaza Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad.

No obstante, hay un reconocimiento que nunca se le pudo tributar, y es que el Parlamento nunca dio sus votos para otorgarle una pensión graciable, pese a las varias iniciativas que se presentaron. Por eso, estimo que San José sigue estando en deuda con quien ya forma parte del patrimonio cultural de nuestra ciudad. Es un patrimonio vivo, al que debemos preservar como patrimonio intangible.

Por las razones expuestas, le solicito a la señora Intendenta que estudie la posibilidad de otorgarle a Daniel Ramela una subvención mensual, por el monto que considere adecuado, hasta el final de este período de gobierno, para contribuir a mantener la calidad de vida que se merece por todo lo que ha dado generosamente a la sociedad maragata durante toda su vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Daniel Ramela y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Vecinos del km 85 de Ruta 1 reclaman darle uso a un terreno de bien público**

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, quiero expresar, en primer lugar, la necesidad que me han planteado vecinos del km 85 de Ruta 1. En ese lugar hay un terreno que es de bien público y los vecinos desean darle algún tipo de uso, ya sea para que se construya un espacio de recreación al aire libre con churrasqueras, mesas, bancos o, si se entiende apto, para la construcción de viviendas.

Hablamos de un predio de aproximadamente dos hectáreas, padrón n.º 664. En el año 2021, mediante un movimiento social entre vecinos, el Municipio de Ecilda Paullier, la Concejala

Paula Luzardo y el señor Edil Mario Guerra se acudió a las autoridades nacionales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al señor Ministro Luis Alberto Heber y al asesor del Director Nacional de Vialidad, Julio Rado, para que se estudiara la posibilidad de que los habitantes de esa zona pudieran hacer uso de ese terreno.

En conversaciones mantenidas, la Intendencia sugirió que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas hiciera un pedido de desafectación de ese predio para que quedara a disposición del Gobierno Departamental.

Por tal motivo, los vecinos de la zona desean que se retome ese tema y que el Ejecutivo Departamental —como decía— pida la desafectación de ese terreno al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien su actual Ministro es el señor José Luis Falero, y a la Dirección Nacional de Vialidad, para que se logre llegar a una buena solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ecilda Paullier: que se coloquen lomadas y cartelera en calle 25 de Mayo**

En segundo lugar, señora Presidenta, vecinos de Ecilda Paullier, precisamente quienes viven en la calle 25 de Mayo esquina José Pedro Varela, donde se encuentra el CAIF<sup>3</sup> Los Colonitos, y esquina Treinta y Tres, donde se encuentra el Club Atlético Sacachispas, nos manifiestan estar muy conformes con las obras realizadas sobre esa calle principal, pero le están solicitando a las autoridades departamentales un último esfuerzo para que coloquen lomadas y carteles que indiquen el lugar donde están esas instituciones.

Debido al excelente estado de las calles, los conductores inconscientes circulan a gran velocidad tanto por donde está el CAIF como por el ingreso al predio del Club Atlético Sacachispas sin prever que en esos lugares transitan niños y adolescentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, al CAIF Los Colonitos, al Club Atlético Sacachispas y a la prensa.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **informes de comisión.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 104 de la sesión ordinaria del 4 de setiembre de 2023.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración el Acta 104 de la sesión ordinaria del 4 de setiembre de 2023.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al primer punto.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 3992/2023 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los ruidos de los caños de escape de los vehículos. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3788/2023 conteniendo exposición de la señora Edila Estela Álvarez referente a la falta de señalización vial y picos de luz en Puntas de Valdez. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3280/2023 conteniendo exposición del señor Edil Gerardo Viña referente a los continuos cortes de tránsito en la avenida Herrera. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3593/2023 conteniendo exposición del señor Edil (S) Oscar Ramírez referente a la falta de iluminación en Pueblo Nuevo. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en los Oficios 3921 y 3922/2023 conteniendo exposición del señor Edil Mario Guerra por los que se solicita la instalación de parada de*

*ómnibus y construcción de garitas en los km 67 y 77 de la Ruta 1. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 3975/2023 conteniendo exposición del señor Edil José Hodel referente a los microcortes de energía eléctrica en Boca de Cufre. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la moción presentada por alumnos del Colegio San José de Libertad, referente al cerco que separa el colegio de la calle Clauzolles. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro en la Resolución 1377/2023 de este Legislativo en la moción del señor Edil Gervasio Cedrez referente a la creación del «carné» del artesano. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras relacionado con el tema de la situación de canteras en el departamento. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 10. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana en el Oficio 2805/2017 conteniendo exposición del señor Edil (S) Héctor Silvera referente a*

*la reparación del puente entre los barrios Sofima y Delta El Tigre. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 11. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con la necesidad de realizar una trasposición de objetos. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL PABLO CORTÉS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

**EDIL PABLO CORTÉS.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted podrá ver los nombres de quienes integramos la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales por el Frente Amplio no figuran en este informe que estamos considerando. Habíamos solicitado tiempo para analizar lo que se propone en bancada hasta el día de hoy. Adelanto que vamos a votar esta transposición de rubros.

El tema de la demora en nuestra resolución fue porque queríamos mayor información, porque había cosas que no las sabíamos a la hora de elaborar este informe. Solicitamos que se nos acercaran los recaudos que iban a acompañar el llamado a licitación junto con el pliego.

Con esa información, entendimos, como bancada, que es una obra necesaria. Nosotros teníamos nuestras dudas sobre los plazos y la necesidad de que la obra fuera hecha de manera urgente o no. De todas

maneras, vimos como necesario dar nuestro apoyo para esta trasposición de rubros, que es el paso previo al llamado a licitación. O sea, necesitamos, como Cuerpo, generar los rubros correspondientes para poder realizar la compra.

Tomamos esto como un acto de responsabilidad. Entendemos que este es un organismo colegiado que, si bien usted lo preside, se gobierna por parte de los treinta y un ediles, y, reitero, tomamos este accionar como un acto de responsabilidad. Sabemos que estamos compartiendo una responsabilidad, sabemos que este tema va a hacer ruido en la opinión pública, de lo que, en cierto modo, nos estamos haciendo cargo. Fue por eso que tomamos los recaudos que entendimos conveniente, como analizar bien los rubros que estaban actuando como reforzantes en este caso, viendo la necesidad real de la obra y los plazos en los que se necesitaba hacer.

Además, solicitamos en la Comisión de Presupuesto formar parte del proceso de adjudicación de la obra, como forma de controlar, porque, reitero, en cierto modo, estamos compartiendo la responsabilidad de una obra de este monto y de estas características. Sabemos que la Junta Departamental ha sido un organismo muy cuestionado por un montón de situaciones y que van a haber cuestionamientos sobre este asunto. Nosotros estamos asumiendo la responsabilidad de compartir eso que sabemos que va a suceder.

Fue por esto que pedimos tiempo para analizar el tema. Vamos a votar el informe, y lo vamos a hacer apuntando a la responsabilidad que, como fuerza política, tenemos cogobernando la Junta Departamental. Por supuesto, vamos a estar muy cercanos al proceso de adjudicación, al proceso de construcción. Vamos a ser muy celosos en cuanto al cuidado de los trabajadores que trabajen en esa obra y en todo el proceso. Tomando todas esas medidas y haciendo todas estas aclaraciones, vamos a apoyar con nuestro voto este informe.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señora Presidenta: una vez más, en la Comisión de Presupuesto, hemos llegado a un acuerdo con el Frente Amplio para llevar adelante algo que es necesario realizar. No es un embellecimiento del edificio, sino una realidad que tenemos de hacer determinado mantenimiento, en este caso, de la claraboya, que ya tiene sus años y que, de acuerdo con los informes técnicos, es necesario hacerlo.

Compartimos la preocupación del Frente Amplio en cuanto a los controles que debemos realizar tanto en la adjudicación como en el control de la obra. Compartimos que haya representantes del Frente Amplio en la comisión de adjudicación y en la comisión de seguimiento —que será la misma— de la obra hasta su final.

Me complazco, una vez más, que, con el tiempo necesario para los estudios correspondientes, vayamos a votar por unanimidad un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Fuera del orden del día, llegó un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se somete a votación su inclusión en el orden del día.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 18 de setiembre de 2023*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**VISTO:** el Expediente N° 3792/2023-Oficio N.º 1844/2023 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al "Primer Campeonato Regional de Asadores".

**CONSIDERANDO I:** que los organizadores del Campeonato Regional de Asadores e integrantes de la Asociación Uruguaya de Asadores vienen organizando el Primer Campeonato Regional para el 28 de octubre próximo.

**CONSIDERANDO II:** que la actividad programada es de suma importancia desde el punto de vista social, cultural y económico para nuestro departamento dado que se trata de una actividad clasificatoria para el Mundial de Asadores, que se realizará el próximo año en nuestro país.

**ATENTO:** a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto N.º 2952/2003.

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS  
LABORALES**

**RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario se conceda la anuencia solicitada en el Expediente N° 3792/2023 por Oficio 1844/2023 para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al "Primer Campeonato Regional de Asadores" programado para el próximo 28 de octubre.

**Mauricio Pereira, Luis Suárez, Javier Gutiérrez, Luis Eduardo Odriozola, Hebert Figuerola, Gerardo Viña, Danilo Vassallo, Mónica Viera y Daniel Blanco.**

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dará lectura al punto a consideración.

(Se lee).

*Moción con proyecto de decreto presentada por el señor Edil Daniel Blanco referente al tema: Habilidad de locales comerciales con máquinas tragamonedas.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a la moción presentada y al contenido del proyecto de decreto.

(Se lee).

San José, 13 de setiembre de 2023

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José  
Mtra. María. Fernanda Castro  
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, solicito a usted la correspondiente autorización para presentar moción con Proyecto de Decreto en la próxima sesión ordinaria del día lunes 18 de setiembre de 2023, a los efectos de plantear la siguiente temática: "Habilidad de locales comerciales con máquinas tragamonedas".

Sin más, saluda a Ud. atte,

**Daniel Blanco**  
**Edil Departamental**

**MOCIÓN CON PROYECTO DE DECRETO-  
HABILITACION DE LOCALES COMERCIALES  
CON MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

**VISTO:** la imperiosa necesidad de regular la actividad de los locales donde funcionan máquinas tragamonedas.

**CONSIDERANDO I:** que, a la fecha, en nuestro departamento, funcionan decenas de locales, los que no cuentan con el marco normativo municipal correspondiente.

**CONSIDERANDO II:** Que, si bien el objetivo principal es el de regular la habilitación

de dichos locales, el espíritu del presente decreto es también el de prevenir la adicción al juego y, en consecuencia, la ludopatía, sus factores, consecuencias y vulnerabilidad de cierta franja de la sociedad, como por ejemplo niños y adolescentes.

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO**

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSÉ  
DECRETA:**

**Capítulo I. Habilitación de locales comerciales con máquinas tragamonedas**

**Artículo 1º.** A partir del 01/03/24, los locales donde funcionen máquinas tragamonedas deberán contar con la habilitación municipal correspondiente.

**Artículo 2º.** Para proceder a dicha habilitación, los locales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán contar con baño con accesorios en loza sanitaria (inodoro y pileta) en óptimas condiciones de higiene y aseo, como así también puerta interior en buenas condiciones y suficiente iluminación.
- b) Se prohíbe el ingreso a los locales de menores de dieciocho años.
- c) Se podrán instalar hasta un máximo de quince (15) máquinas tragamonedas, a un promedio de dos metros cuadrados por cada una de ellas.
- d) Para el caso de bares y almacenes, los mismos deberán cumplir con las mismas condiciones en los literales a), b) y c).
- e) Cada local deberá contar con: iluminación suficiente (no tenue), reloj de pared a la vista y colocación de cartelera y/o folletería preventiva que será entregada oportunamente.

**Capítulo II. Campañas de tratamiento y prevención de la ludopatía**

**Artículo 3º.** Las campañas a ser implementadas deberán tener como finalidad la prevención y tratamiento del juego patológico, promoviendo y sensibilizando, a través de la comunicación, cartelera y folletería, los

efectos negativos derivados del juego compulsivo.

**Artículo 4º.** La Intendencia Municipal de San José reglamentará la forma en que se procederá al control de este tipo de locales comerciales.

**Artículo 5º.** La violación a la normativa que regula el presente decreto será sancionada con la aplicación de multas progresivas, fijadas de 10 a 50 Unidades Reajustables, de acuerdo al grado del incumplimiento y reincidencia, según lo establecido en la reglamentación.

**Capítulo III. Registro de propietarios de máquinas tragamonedas, identificación de las mismas y creación tasa municipal**

**Artículo 6º.** Será de carácter obligatorio que cada propietario de las máquinas tragamonedas realice su inscripción y registro a nivel municipal a título personal y también de la empresa que formaren parte (si esto fuera del caso), debiendo, asimismo, cada máquina tragamonedas contar con su correspondiente y única identificación.

**Artículo 7º.** Créase, a partir del 01/03/24, la tasa municipal por máquina tragamonedas, cuyo canon mensual a abonar por parte de los titulares de los locales registrados será de 0,50 UR (unitario), pagadero a mes vencido del 1º al 10º del mes siguiente, contando cada local con su número de código e identificación.

**Artículo 8º.** El no pago en tiempo y forma de dicho canon producirá automáticamente una multa del 100% sobre el total que se debería haber abonado.

**Artículo 9º.** El producido de la recaudación por dicho canon será vertido en las campañas que se promoverán desde la Intendencia Municipal de San José en relación a lo dispuesto en el Capítulo II, como así también a apoyar diferentes programas y proyectos a nivel deportivo.

**Artículo 10º.** El presente decreto se establece sin perjuicio de la aplicación de normas legislativas nacionales ya

*existentes o que se promulgarán posteriormente en la materia.*

**Artículo 11°.** *La Intendencia Municipal de San José reglamentará el presente decreto.*

**SEÑORA PROSECRETARIA.** Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la primera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre que el espacio con estacionamiento en la zona de la balanza de la Ruta 1 vieja sea conveniado entre el MTOP<sup>a</sup> y la Intendencia para generar allí un lugar parquizado. (Hay repartido).*

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Se muestran fotos).*

El lugar que se está mostrando en pantalla es donde antiguamente estaba ubicada la balanza en la Ruta 1 vieja, cuando el tránsito circulaba solamente por el único puente que había, hoy el puente viejo. Es un lugar en el que ahora no tanto porque es invierno, pero en verano va mucha gente a modo de recreación, van con el auto, con hijos, con el mate. Como se puede ver, tiene una baranda protectora de la Ruta 1 nueva en casi todo su perímetro. Incluso, también cuenta con ese montecito, que también puede apreciarse en pantalla, que es muy utilizado por la gente como zona de parque. Hay más de mil metros de bitumen, que pueden ser utilizados, y hay algunos espacios verdes que pueden ser forestados.

Ese lugar, que perteneció al estacionamiento de la antigua balanza del

km 23, hoy está abandonado. Perteneció al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y está en un estado de abandono, porque no se le da ninguna utilidad.

La intención es que allí se pueda hacer una parquización, forestar con algunos árboles, poner algunos asientos y algunos juegos. No sé si será posible, por eso voy a pedir que evalúen la iniciativa el Ejecutivo Departamental y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se podría hacer un tipo de entrada vehicular mismo desde la Ruta 1 nueva, lo que le daría otra importancia.

Me parece que es un crimen que ese lugar se desperdicie. Me gustaría, que se lograra un convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ejecutivo Departamental, porque es un predio del Ministerio, que el Ejecutivo, y que conjuntamente con el Municipio de Ciudad del Plata se hiciera una parquización en esa zona, transformándola en una zona de disfrute familiar.

Esta zona está ubicada a unos metros del peaje nuevo, como se puede observar en pantalla, desde otro ángulo. Allí hay un estacionamiento que daría para muchos vehículos, que es usado por mucha gente que arrima su coche a mirar la puesta del sol, a disfrutar con sus hijos con su familia. Creo que estaría bueno que se aprovechara ese espacio para construir una plaza, una zona de descanso o algo por el estilo.

Solicito que la moción que presentaré se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias.

*(Dialogados).*

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero proponer, si el edil mocionante está de acuerdo, que esta moción también se envíe a la Comisión de

Obras y Servicios Públicos para que se le dé un seguimiento al tema.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Sí, estoy de acuerdo; es más, debería haber agregado tal solicitud en la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Lo agregamos en la moción de resolución, entonces.

Por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Solicitar al Gobierno Departamental la posibilidad de que, con un acuerdo o comodato con el MTOP, se cree una plaza o zona de descanso sobre el exestacionamiento de la exbalanza del km 23 situado en la Ruta 1 vieja que actualmente ya no existe pero su estacionamiento con más de mil metros cuadrados y bituminizados y espacios con capacidad de forestación se encuentran en perfecto estado y sin ningún tipo de uso; espacio situado entre las dos rutas, a 150 metros del peaje y con barandas de seguridad a su alrededor.*

*Solicitar, de ser posible, que en el se incluya al Municipio de Ciudad del Plata en este acuerdo y que también estas palabras pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento.*

**Gervasio Cedrez. Edil Departamental.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala que la Intendencia, en la zona de Rafael Peraza, acondicione la antigua pista La Yanada, y pueda ser usada por los motoqueros del lugar. (Hay repartido).*

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos traído este tema a sala, que es un poco preocupante, y no solo en el departamento de San José, sino a nivel país. Me refiero a las picadas que se hacen en motos, en las que, incluso, a veces participan menores de edad.

El compañero Edil Alfredo Lago, del Partido Colorado, hace un tiempo, también se refirió a este tema; realmente, es algo muy preocupante. He escuchado, también, en varios medios de prensa al Concejal Denis Hornos de Ciudad del Plata, muy preocupado por este tema.

Estamos muy preocupados por lo que está sucediendo con las picadas de motos, principalmente en altas horas de la noche, en la madrugada.

En Rafael Peraza, hace dos o tres sábados, ha sido una de las zonas elegidas para este tipo de actividades, allí donde están ubicadas las letras corpóreas y el Monumento a la Mujer Rural, en un predio cedido por un empresario, en comodato, al Ejecutivo Departamental.

La verdad es que este es un tema que nos preocupa muchísimo. Repito: la mayoría de quienes participan de esta actividad son menores, muchos de ellos circulando ya no en una moto, sino en pedazos de moto, y andan sin casco, sin chaleco, sin nada.

*(Se muestran fotos y videos).*

Lo que se puede apreciar en pantalla sucedió el sábado pasado en Rafael Peraza, en plena Ruta 1, donde hay horas en que el tránsito es impresionante. Por suerte, se

produjo una rápida intervención de inspectores de tránsito y de la Policía y rápidamente dieron por terminada esta actividad, porque, si hubiera seguido, podría haber sucedido una tragedia.

Incluso, en pantalla se puede apreciar un ómnibus de Turil, que muchas veces lleva cuarenta y pico de personas, que circulan a más de noventa o cien kilómetros por hora. Imagínense que un ómnibus de esos se encuentra, de repente, con esta actividad, en donde quienes la practican, como puede apreciarse, circulan con la moto «parada de manos», provocando así ser aún menos visibles, porque la luz termina apuntando al cielo, por decirlo de alguna manera.

La verdad, es algo increíble; hay que vivirlo para saber lo que hacen estos chicos. Es algo que es totalmente ilegal. Esto no puede suceder de ninguna manera en una ruta nacional, y tampoco en los centros poblados, como sucede en Rafael Peraza.

En la moción que haremos llegar a la Mesa, proponemos que, así como existen las carreras de motos en pista, como, por ejemplo, en la Picada Varela, donde corren chicos desde cinco años en adelante, todo bajo un marco normativo legal, con ambulancias, médicos y hasta un carné de piloto, exigido por la propia organización de las carreras, con un certificado de alto riesgo, también se regularicen este tipo de picadas.

Me atrevo a decir que este tipo de deporte está sucediendo a nivel país, que vino para quedarse; no va a ser fácil cortarlo. Capaz que algún padre se enoja o a algún compañero edil no le gusta mi propuesta, pero prefiero que a este tipo de actividad se le brinde un lugar físico donde puedan hacerla y no que la hagan en una ruta nacional, arriesgando su vida y la de los demás.

Fíjense lo que puede llegar a suceder con un coche que va circulando a noventa o cien kilómetros por hora y se encuentra con una persona realizando este tipo de picadas, con la moto en una sola rueda. Eso mismo pasó hace aproximadamente un mes en la Ruta 3, llegando a Villa María, con un individuo que iba haciendo picadas, con la moto en una

sola rueda, y se fue arriba de un auto; fue una desgracia mortal. El dueño del auto, que venía con su mujer y su hijo, se encontró con terrible problema, mientras que el chico que venía en la moto, por suerte, no está pasando por un mal momento, pero, honestamente, quienes hacen esto están buscando la muerte.

En Maldonado, porque me estuve informando, juegan a circular uno frente al otro, como si se fueran a chocar de frente, y hay solo uno que gana, el que no se retira del carril. Sin embargo, hace poco perdieron los dos, porque fue un accidente mortal, en plena Ruta 5.

En Rafael Peraza, a unos setecientos metros de la localidad, existe una pista, llamada La Yanada, donde se corrieron mil carreras de caballos. Es una hermosa pista que tiene alrededor de mil setecientos metros de largo y un ancho de diecisiete o dieciocho —no lo recuerdo bien— y que podría ser utilizada para esta actividad. Que hagan todas las picadas que quieran, durante los trescientos sesenta y cinco días del año, pero allí.

Las picadas para quienes las practican son *hobby*, como para mí lo son las jineteadas, las carreras de caballo o el ciclismo. Ayer escuchaba decir a algunos de ellos, en Facebook, que para ellos significa una dosis de adrenalina, pero que lo hagan en un lugar que sea para ellos, donde no molesten a terceros ni pongan en riesgo la vida de nadie.

Repito: es una situación que no puede darse en una ruta nacional porque provoca un riesgo muy grande para quienes circulan por el lugar.

La Policía ha trabajado incansablemente para evitar que se hagan picadas o disolverlas, y es a ella a quien le damos nuestro total apoyo y respaldo, al igual que a los inspectores de tránsito. Hace unos días, dos policías siguieron a un chico que estaba haciendo picadas y lograron pararlo. No sé si se cayó o se tiró de la moto y se lastimó un poco, pero ¿quiénes perdieron? Los dos policías, porque no tienen respaldo. Se los sancionó con diez días sin goce de sueldo, lo que considero muy injusto, porque su deber

es cuidarnos y protegernos. Su salario lo ganan por protegernos a nosotros, los seres humanos.

Si desde esta Casa conseguimos darles un lugar para que estos chicos practiquen sus actividades allí no van a necesitar que la Policía los cuide, aunque sí deberían contar con ambulancias y médicos. Que armen una comisión, como la que tenemos nosotros para las jineteadas, como la que tienen quienes practican moto cross, fútbol, ciclismo, etcétera. Hay comisiones que hasta tienen personería jurídica.

Si ellos quieren correr el riesgo es un tema suyo, pero no pueden poner en riesgo a terceros. Quizás a alguien no le guste esta propuesta, pero hay que pensar en la vida de los demás. Que esto suceda en el km 72 de la Ruta 1, en Rafael Peraza, es algo insólito; no se puede tolerar más.

Desde esta Casa tenemos que dar nuestro aval y respaldo a los inspectores de tránsito y a los policías, que dependen del Ministerio del Interior, a quien le voy a pedir que tome serias medidas en cuanto a esta actividad, pero que no elimine esta actividad, porque, para mí, es un deporte que vino para quedarse, porque no es solo en San José que sucede esto, sino en todo el país.

Hay que informarse acerca de cómo hicieron en Maldonado para darles un lugar físico en donde puedan hacer las picadas, lo que creo que salió muy bien, porque quienes participan están conformes.

A mí me llegaron a comentar que hay apuestas en dinero entre ellos, pero ese es un problema de ellos. En las jineteadas el jinete monta por dinero y el tropillero lleva baguales por dinero; si es así, que lo sea.

Ellos tienen que armar una comisión; si es con personería jurídica mejor. De alguna manera, tienen que solventar sus gastos, porque, por ejemplo, a una ambulancia hay que pagarle.

Quizás este pedido tenga que extenderse a otras localidades, para que también brinden un espacio para este tipo de actividades. En este sentido, quiero comentarles que el sábado pasado fui a colaborar con el Rotary Club de Ecilda

Paullier, donde se realizó un espectáculo para recaudar fondos, porque el Rotary brinda un montón de insumos a gente que lo necesita, como sillas de ruedas, muletas, andadores, etcétera. Realmente, fue tremendo espectáculo; concurrió la cantante de tango Valeria Lima. Pero quienes estábamos allí no escuchamos nada porque estaban estos chicos con sus motos en plena ciudad de Ecilda Paullier andando en una sola rueda y con el caño de escape libre. La mujer cantaba porque le pagaron para eso, pero, honestamente, era para haber cortado el espectáculo, porque no se escuchaba nada.

Solicito que le dé lectura a la moción de resolución que entregué a la Mesa. Si algún compañero edil quiere hacer algún aporte, bienvenido sea. Pero, reitero, en lo personal pienso que este deporte vino para quedarse y hay que sacarlo, primero, de los pueblos, y, segundo, de las rutas nacionales, que son para que transite quien paga impuestos, ya sea para un uso de disfrute o para ir a trabajar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**HEBERT FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Creo que es válida la preocupación que tiene el Edil Mario Guerra con respecto a las consecuencias que pueda haber en torno a este tipo de situaciones, pero yo creo que este tipo de actividades dista mucho de ser un deporte. Para mí, no son ningún deporte.

Es cierto que en muchos lugares, lamentablemente, se llevan adelante este tipo de actividad por parte de los jóvenes, y no tan jóvenes, porque no podemos decir que son solamente ellos quienes la practican. Me parece un desacierto que se plantee regular este tipo de actividades, por lo que ello implica, porque, por más que quieran darles garantías, quien maneje un vehículo en esas actividades no las va a tener.

Lejos de eso, me parece que lo que habría que ver es cómo podemos provocar

que este tipo de prácticas no se lleven a cabo y, en ese sentido, creo que debe intensificarse la campaña de sensibilización a este respecto, logrando, paulatinamente, eliminarlas.

Lamentablemente —lo dijo el Edil Guerra— las consecuencias son muy complejas para ellos y para terceros. Yo no estoy de acuerdo con adecuar un lugar para esta actividad, lo que, de alguna manera sería fomentarla, que, ni más ni menos, provocan inseguridad en la ciudadanía.

Creo que sería un error muy grande que desde este Cuerpo impulsáramos directa o indirectamente ese tipo de prácticas.

Gracias.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

**EDIL ALFREDO LAGO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros, como bien lo mencionó el Edil Guerra, hemos tenido la misma preocupación.

Viendo y observando, señora Presidenta, lo que sucede, por ejemplo, en el departamento de Maldonado, como también lo mencionó el edil mocionante, ellos vienen en un proceso de regularización de esta actividad.

Ni que hablar que lo ideal sería poder controlarlo, pero, a veces, lo ideal es enemigo de lo posible. Uno acá tiene que buscar el bien general. Nosotros, como Partido Colorado, vamos a acompañar la moción del Edil Guerra en el entendido de que permite destinar un lugar, un espacio físico, para tal fin, lo que permite que se pueda —como lo dijimos en su momento y como mencionó el edil mocionante— darle las condiciones necesarias o, por lo menos, intentar hacerlo, para brindar un cierto marco de seguridad, y no como ocurre hoy, que lo hacen en forma clandestina, convocándose todos a un lugar, en forma viral a través de las redes sociales.

Desestimularlo sería, por cierto, importantísimo. Lo mismo sucede, por ejemplo, como todos sabemos, con el

consumo de sustancias tóxicas, en el sentido de que, a veces, los recursos de los que disponemos o las posibilidades que tenemos de poder controlar tales situaciones no nos permiten hacerlo.

Con respecto a esta actividad, no sé si se debe regular, pero sí determinar un lugar donde se lleve a cabo, buscando que quien nada tiene que ver con ello no sufra ningún problema. Como bien lo dijo el Edil Guerra, un ómnibus o un vehículo puede encontrarse con este tipo de situaciones, no solo afectando la vida de quien voluntariamente lo hace, sino también a un tercero, que nada tenía que ver.

Hay experiencias, como la del departamento de Maldonado —y perdónenme que lo reitero—, en la que se les brindó un lugar para ellos, donde allí se aglomeran, determinado por la propia Intendencia de Maldonado, evitando así que haya picadas en otro lugar.

Nosotros, señora Presidenta, vuelvo a reiterar, vamos a acompañar esta iniciativa. Me sumo a la preocupación del Edil Guerra, que nosotros también hemos tenido, y que también tiene el Concejal Denis Hornos, como también lo mencionó el edil mocionante, con quien también nos hemos comunicado porque las picadas se están haciendo en distintos puntos de nuestro departamento.

Creo que este debe ser un paso inicial. Ver de qué forma ocurre y, en base a ello, ver qué cosas podemos modificar o mejorar, y tal vez generar otros espacios, porque, obviamente, van a ser necesarios, porque, por ejemplo, es público y conocido que en Ciudad del Plata también sucede, y ediles de esa zona pueden corroborarlo.

Es un proceso que nos permite concentrar los recursos y evitar riesgos para terceros. Creo que negarlo es no saber la realidad, es no verla. Tenemos que intentar, con las posibilidades que tenemos como Gobierno Departamental, controlar esta situación, aunque ese rol le correspondería al Ministerio del Interior, si bien siempre le exigimos un sinnúmero de cosas. También tenemos que saber, señora Presidenta, que

los recursos son escasos, por eso debemos saber administrarlos.

Es una muy buena iniciativa la del señor edil con respecto al lugar que propone. Aplaudo la preocupación del señor Edil Mario Guerra y, desde ya, el Partido Colorado, en mi nombre, va a acompañar la moción.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Creo que se tendría que releer la moción de las comunidades promotoras de seguridad vial que planteé en una de las sesiones pasadas. Sobre todo, releer cuáles son los pilares de una estrategia de seguridad vial en el territorio: usuarios seguros, infraestructura, gestión en la seguridad vial, vehículos seguros y atención prehospitalaria, que es cuando ocurre la tragedia.

Todo eso que vimos de las motos haciendo malabares queda como anécdota y se conjuga cuando las cosas no pasan, pasan o pasaron.

Me parece bien la preocupación que plantea el señor edil, pero creo que hay cuestiones de las que hay ocuparse de inmediato. Como decía el señor Edil Mario Guerra, la Policía estuvo, pero el abordaje integral va de la mano de la fiscalización y de la educación. Como dije, cuando las cosas pasan, todo el engranaje tiene que actuar rápido porque la mayor cantidad de muertes pasan en el lugar del siniestro, casi siempre porque no se llega a tiempo frente a la tragedia. En el sesenta y dos por ciento de los siniestros intervienen motos, y pasan en horas de la noche. Esa foto que mostraba el señor Edil Mario Guerra la mostramos en una sesión pasada. No sé si él conoce el juego de la «gallinita ciega», donde dos conductores en moto compiten de frente para ver quien se desvía.

La nurse Helena Giménez siempre dice que a las charlas de vacunación van los

niños que tienen el carné de vacuna completo. ¿Cómo hacemos para llegarle a aquella gente que verdaderamente necesita ser sensibilizada en el tema y que no tiene percepción del riesgo que esa actividad implica para él y para los demás?

En esta semana se accidentaron tres o cuatro ómnibus, uno de la empresa Turil volcó en la ruta. Imagínense si, en ese momento, pasaban conductores en moto jugando una carrera.

No hemos hablado en bancada si esto que propone el señor Edil Mario Guerra puede también manejarse como una oportunidad, porque son jóvenes a los que no les estamos llegando, que las instituciones no logran que perciban que les puede pasar algo grave; quizá sea una característica de la edad o cuestiones culturales. Nos tenemos que sentar a pensar en cómo podemos revertir esta situación. Para mí la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana —y esto se complementa con la moción anterior— tiene que hacer un arduo trabajo en cuanto a la educación, a la sensibilización y a trabajar de cerca el tema en el territorio.

Por otro lado, es bueno que podamos implementar prácticas que se han llevado adelante en otros lugares, pero también debemos saber si esas intervenciones, como la creación de pistas y la regulación en Tacuarembó, en Maldonado y en Montevideo, incidieron en los indicadores de siniestralidad vial. Hagamos un estudio serio, porque no es que como se hizo en otro lado lo podemos hacer acá y nos quedamos tranquilos. ¡No! Si lo hacemos, después tenemos que hacer un seguimiento para ver si verdaderamente la inversión que se hizo implicó y significó la baja en la siniestralidad con relación al fenómeno de las motos que —como dije— participan en la mayoría de los siniestros de tránsito del departamento.

Era cuanto quería decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo sé que les ha dado algún tipo de rentabilidad política a quienes tratan el tema de las motos y a quienes promueven la creación de «picódromos», porque la juventud hace mucho tiempo que los quiere, pero los mayores tenemos que velar por la salud de los jóvenes, que viven esa etapa de la vida con mucho ímpetu. Nosotros también vivimos esa etapa, pero llegamos a cierta edad y nos dimos cuenta de que habíamos hecho cosas que eran un error.

En todo los lugares del mundo, como en Estados Unidos, en México, etcétera, en donde se han hecho picódromos se han tenido que cerrar, porque no cambia la situación. Generalmente, se ponen reglas, pero los jóvenes no terminan aceptándolas. En muchos casos, en Uruguay, las motos con las que se hacen picadas no tienen reglamentación alguna, por lo tanto, no van a concurrir a una pista reglamentada. La mayoría de las «picadas» se van a seguir haciendo, como pasa en Maldonado y en cualquier lugar, menos en el picódromo.

Esas picadas de moto no son un deporte, más bien son un acto de irresponsabilidad, porque no tienen reglas. Es por eso que no voy a acompañar con mi voto la moción.

Voy a decir algo, aunque no me gusta hablar del tema, yo llevo dentro de mí una herida que nunca se va a curar, que es la pérdida de un hijo. ¿Cómo voy a votar algo que todos sabemos que va a producir, en algún momento, un hecho lamentable? No puedo apoyar la idea de algo para mañana ver a un padre, a una madre, a un hermano o a otros familiares sufrir lo que yo no quiero que sufra nadie, porque es algo totalmente irreparable.

No puedo votar algo que legalice esto que llaman «deporte», porque sé que le va a costar la vida a muchos jóvenes. Tenemos que tratar de corregir, de educar y de enseñar a nuestros hijos para que sean conscientes de que esa práctica no solo les puede quitar la vida, sino que puede llegar a destruir una familia.

Respeto la inquietud del señor edil porque sé que promueve la moción con la

mejor intención, pero yo considero que aprobar estas cosas es, verdaderamente, aberrante, porque mañana, pasado o en poco tiempo se va a matar un joven y vamos a ver a su familia desgarrada, destruida.

¡Ni loco voy a votar una medida para la construcción de un picódromo!

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Entiendo el planteamiento de los señores Ediles Hebert Figuerola y Gervasio Cedrez, pero tal vez ellos consideran que es mejor dejarlos «picar» en una ruta nacional, donde no solo se van a matar ellos, sino que van a matar a un tercero. En ese momento está en riesgo la vida de otras personas. No puede ser que una familia en un auto o veinte o treinta y cinco personas en un ómnibus sufran un accidente por culpa de un inadecuado en moto. Si no paramos esto cuanto antes, ¿cuántas vidas vamos a tener que lamentar?

Es más, señora Presidenta, deben haber padres y madres que no deben saber que los hijos hacen eso que es ilegal. Anoche, una madre me preguntó si su hijo no andaría en eso porque se va a una hora y vuelve tarde. Y le dije, ¿quieres que te averigüe? Sí, me dijo. Averigüé, y, efectivamente, era uno de ellos, pero la madre y el padre lo ignoraban.

Yo tengo hijos mayores y ya no entraron en ese juego, pero tal vez algún edil tenga un hijo que corre picadas en moto y no se ha dado cuenta. Si tuviéramos un lugar donde los motociclistas, con la documentación al día, puedan ir a correr, podríamos saber quiénes son. Es como quien va a montar un potro a un ruedo, que sabe que es legal porque hasta seguro tiene. Entonces, ¿les parece que es mejor dejarlos picar en plena Ruta 1 donde pasan ómnibus y turistas que se pueden dar vuelta culpa de una persona inconsciente que está haciendo algo ilegal en una ruta nacional? Capaz que es un

disparate lo que voy a decir, pobre aquel conductor argentino o uruguayo que sufre una tragedia por un inadecuado que, tal vez, tenga la suerte de que no le pase nada. También puede pasar que venga una familia de un cumpleaños o de un casamiento y se encuentre con un inconsciente en moto.

Hace unos días, en el km 74 de la Ruta 3, un motociclista con la moto «parada de mano» se subió arriba de un auto donde venía un matrimonio con un hijo. El tipo del auto se despistó, por suerte no perdió el dominio, están con buena salud los tres, pero se quedó con la muerte de un inconsciente, con una mochila que la va a llevar toda la vida. No sé cómo se va a expedir la Justicia, que tarda, pero llega, tal vez termine procesado el hombre por ese inconsciente manejando de manera ilegal en una ruta nacional, como es la Ruta 3.

Cada uno tiene su idea y su opinión, y apoya lo que le sirve, pero a este problema hay que encontrarle una solución. No va a ser fácil pararlo porque sucede en todo el país. En Rafael Peraza sacaron alrededor de doce motos, al otro día andaban más de treinta corriendo «picadas».

Le respondí a los compañeros ediles porque miran a los «pobrecitos» que andan en moto, pero no a las otras personas que son las que corren más riesgos y pagan todos los impuestos y andan con la documentación al día.

Cada uno tiene su manera de ver las cosas y apoya lo que le corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

**EDIL JOSÉ HODEL.** Gracias, señora Presidenta.

Cuando el señor edil presentó la moción me puse a pensar en algunas cosas que viví a lo largo de mi juventud. Viví cinco años en Nueva Zelanda, donde conocí una normativa sobre carreras ilegales en lugares públicos.

Quería aportar a la moción que toda aquella persona o grupo que desee habilitar un lugar para correr carreras debe saber que en el predio se debe contar con

asistencia médica de primeros auxilios y con control policial durante la actividad debido a su peligrosidad.

Entendemos que para los jóvenes correr en moto en la vía pública es como descargar adrenalina, pero por su ilegalidad no cuentan con asistencia inmediata. Sin embargo, como plantea el señor edil sí la tendrían.

Tomando como referencia el país en el que estuve, les quiero comentar cómo se trataba ese tema. Una multa por carreras ilegales en la vía pública ronda los cuatro mil quinientos dólares, además de la pérdida de la libreta por seis meses. En caso de no pagar en un determinado tiempo, pueden ser derivados directo a la Justicia y ser condenados de tres a seis meses de prisión.

Para el caso de los menores infractores, además de la incautación de las motos o autos, la multa o pena recae sobre el adulto mayor responsable que —como decía el compañero edil—, muchas veces, no sabe dónde están sus hijos. De esa manera, se tendría que interiorizar para saber dónde están sus hijos por su propio bien también. Además, queda un registro para el adolescente luego de que cumple la mayoría de edad.

Considero que sería bueno agregarle a la moción del compañero edil que el tema pase a estudio del Congreso Nacional de Intendentes para que a través de ellos se pueda buscar alguna reglamentación más severa para las carreras ilegales en la vía pública, donde no solo está en riesgo la vida de los jóvenes, sino, como decía el señor edil, la de un tercero o de familias que puedan viajar en un ómnibus o en un auto.

Quizás se podría tomar algunos de estos ejemplos de un país que ha logrado controlar bastante las picadas, por más que no ha logrado erradicar el problema, hace pensar dos veces a quienes lo quieren practicar.

En definitiva, habilitemos lugares en los que esta actividad pueda ser regulada y seamos más severos con quienes lo hagan en la vía pública. Tengamos en cuenta tanto a los amantes de las carreras como a quienes quieren circular en la vía pública con

tranquilidad y responsabilidad. Ambas son elecciones de vida, pero este tema requiere de una solución para «ayer». Por eso voy a acompañar con mi voto la moción del señor Edil Mario Guerra.

También felicito al señor Edil Alfredo Lago y al Concejal Denis Hornos por tomar la iniciativa en un tema tan delicado como este.

Gracias, señora Presidenta.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

**EDILA MARIELA PELÁEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

No conozco el texto expreso de la moción, pero por la intervención del señor edil mocionante y por la de los demás señores ediles y señoras edilas que han intervenido, quiero decir que me quedan más dudas que certezas.

El señor edil mocionante habla de deporte, y yo aprendí en mi vida que en el deporte se trabaja la salud mental y física, por eso que considero que las picadas están lejos de ser un deporte. Habla de motociclistas que hacen exhibiciones, sobre todo en horas de la madrugada, en una sola rueda o acostados sobre la moto a alta velocidad. Eso no es un deporte. Eso es un desafío a la muerte.

El señor edil propone un lugar físico para sacarlos de las rutas y del entorno, es decir, sacar el problema de las calles no sé con qué reglamentación ni con qué control. En realidad, considero que estamos, como dije, frente a adolescentes, casi niños, que están desafiando a la muerte y no están siendo controlados. La Intendencia y la Policía Caminera tienen su responsabilidad, como así también los adultos responsables de esos jóvenes. No me gusta meter mi vida personal en este ámbito, pero yo siempre supe dónde estaba mi hijo. Hay muchas responsabilidades que asumir por parte de los adultos.

No me queda para nada claro el planteamiento. No considero, como dije, que sea un deporte esa práctica.

Por lo tanto, me gustaría solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para que la bancada de mi fuerza política pueda tomar una posición.

Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Dialogados).*

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve.

Yo creo que estos temas nos interpelan a todos como sociedad. Hay grandes conceptos que están ausentes, como el de la familia, el de la educación, el de la empatía.

Comparto lo que dijo la señora Edila Mariela Peláez sobre que ella sabe dónde está su hijo, porque a mí me pasa lo mismo, por lo menos tengo una idea de dónde está.

Este tema es muy complejo, obviamente no lo vamos a resolver hoy, pero sí está bueno ponernos a pensar en él. Todos somos conscientes de que esta situación se da en Rafael Peraza, en Libertad, en Rodríguez, en Capurro, en Pueblo Nuevo, en Ciudad del Plata, obviamente, que es donde el Concejal Denis Hornos planteó su preocupación. Es un gran desafío para los treinta y un ediles que hay en esta Casa, como también para la señora Intendente, para los demás intendentes, para los diputados; para todos. Es un flagelo porque sabemos que los jóvenes se están matando, y va a seguir pasando.

No sé si la solución es buscar un lugar para aislarlos, pero una familia debe poder circular por la ruta con seguridad y no estar pensando que se le puede aparecer un «fenómeno» de frente.

Es un tema muy complejo que debemos abordar. Hoy en día, ninguno de nosotros sabe cómo va a ser el comienzo de la solución, pero está bueno que nos pongamos en sintonía a pensar.

Como dije, esto nos interpela como sociedad, como familia, como padres, en

poder tener respeto hacia el otro, en tener empatía. Tiene tantas puntas este tema que no me puedo «sacar la camiseta» de educador, creo que la educación debe ser primero en la casa, segundo en la casa, tercero en la casa y después en el liceo, en la UTU<sup>5</sup>, en la facultad y demás. En este tema falta que las familias se integren más; falta amor.

Gracias, señora Presidenta.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por la señora Edila Mariela Peláez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:38).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:50).*

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL FREDY FABRE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

**EDIL FREDY FABRE.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:51).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 22:11).*

Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

**Visto:** la problemática generada en el departamento para la realización de picadas de autos y de motos.

**Considerando I:** que es necesario realizar un estudio de sus causas y consecuencias.

**Considerando II:** que hay antecedentes de medidas adoptadas en otros departamentos.

#### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:**

**1)** Pasar las palabras vertidas en sala a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana para que analice el tema, obtenga la mayor información posible y aconseje las medidas a tomar.

**2)** Que unifique con otro asunto que ya está a estudio de la comisión sobre comunidades promotoras de seguridad vial.

**Bancada del Frente Amplio, Bancada del Partido Colorado y Bancada del Partido Nacional.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDILA MELISSA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a hacer referencia a lo que estuvimos conversando en el cuarto intermedio con los compañeros ediles.

Me parece importante poder resaltar la voz que deben tener los verdaderos protagonistas de estas carreras o picadas de motos, que son las y los jóvenes de nuestro departamento. Sería interesante que la moción y las palabras vertidas en sala por los señores ediles puedan pasar a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación para poder estudiarlas. Tenemos conocimiento que un grupo de quince o de veinte jóvenes estuvieron en la Oficina de la Juventud planteando la temática. Entonces, es fundamental poder escucharlos para ver cuáles son las ideas que tienen y después analizar si son viables o no.

Otro tema al que se hizo referencia tiene que ver con las formalidades...

¿Me puede amparar en el uso de la palabra, señora Presidenta?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Les solicito a los señores ediles que hagan silencio.

Continúe, señora edila.

**EDILA MELISSA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Otra de las cosas que tenemos que tener presente —como bien mencionaron los compañeros ediles— que son las formalidades, es decir, cómo poner en práctica todo esto que se propone. Es un tema no menor que va a implicar, sin lugar a duda, una planificación y una proyección. También hay que tener en cuenta el espacio que se va a utilizar, dónde y en qué condiciones. Debemos destinar un espacio físico para evitar las carreras clandestinas.

Así que me parece importante que este tema pueda pasar a estudio de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana para que desde allí se puedan generar instancias de educación y de sensibilización para esta población que está presentando la necesidad de hacer picadas.

La señora Edila Lorena Saavedra planteó un tema, que considero importante, que tiene que ver con tener las estadísticas de cómo ha impactado eso en los departamentos donde ya existe una lugar, al que se le ha dado una solución. Considero que con toda esa información arriba de la mesa la comisión podrá analizar la situación, hacer una reflexión y darle la seriedad que se merece este tema, para luego generar un informe o realizar un proyecto de decreto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Debido al acuerdo al que hemos llegado, no tengo más para decir.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta.

Estamos hablando de un tema sensible que sucede en todo el país y en muchos lugares de Sudamérica.

La «picada» está definida a nivel general como un delito, y por lo que uno piense o manifieste no quiere decir que esté detrás de un rédito electoral. Cada uno tiene sus convicciones, no nos podemos estar fijando qué medidas toma tal o cual departamento para quedar bien o para caer simpático con cierta parte de la sociedad.

Estamos hablando de que en el año 2012, por ejemplo, los días viernes y sábados en el departamento de Tacuarembó el sesenta por ciento de los ingresados a un centro de salud eran provenientes de las picadas de motos. Hay que ver también las secuelas que quedan después de los accidentes, cuando quedan, porque en un cincuenta por ciento de esos accidentes directamente se matan. El otro cincuenta por ciento queda con secuelas para toda la vida.

Entonces, como actores políticos, ¿vamos a estar avalando eso? ¡No!, no lo vamos a avalar.

Simplemente quería dar una visión más del tema. Hoy en día, más allá de que los jóvenes se puedan organizar y propongan este tipo de soluciones, que como lo dice el título de la moción, las picadas de motos son una problemática, y deben saber que hay creados decenas de grupos de víctimas de picadas, en las cuales, la mayoría de ellos, son familiares de los fallecidos.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:18).*

**María Fernanda Castro  
Presidenta**

**Andrés Pintaluba  
Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 3) **CAIF** centros de atención a la infancia y la familia
- 4) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 5) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay